



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Justicia

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Hon. Wanda Vázquez Garced
Secretaria

25 de febrero de 2019

Sr. William Figueroa
Presidente
WF Computer Services, Inc.
Ave. Campo rico Gp-2
Carolina, Puerto Rico 00982


Estimado señor Figueroa:

Saludos cordiales. Mediante comunicación del 29 de octubre de 2018, refirió a nuestra atención una solicitud para que se investigue el proceso utilizado por el Departamento de Educación para la adquisición de equipo de computadoras, por entender que las actuaciones de dicha agencia pueden impedir la expansión y libre competencia de compañías interesadas en participar en los procesos de subasta. .

A tales efectos, le informo que como parte del trámite de rigor en nuestra agencia, se refirió el asunto a la atención de la Oficina de la Jefa de los Fiscales para su evaluación y acción correspondiente. La División de Integridad Pública y Asuntos del Contralor ha realizado una detenida evaluación de los documentos recibidos. No obstante, luego de haber sido analizados los mismos a luz del ordenamiento jurídico vigente y aplicable, de los mismos no surge conducta de naturaleza criminal que podamos investigar sin la ayuda de una auditoria que evalué sus señalamientos.

En consecuencia, el expediente será referido a la Oficina del Contralor para su evaluación y auditoría correspondiente. Dicha oficina tiene la función ministerial de examinar todos los ingresos, las cuentas y los desembolsos del Estado, de sus agencias y organismos para determinar si se han realizado de acuerdo con la ley. Sin embargo, si los auditores determinan que existen irregularidades en los procesos de subastas, estos a su vez, refieren al Departamento de Justicia cualquier hallazgo de naturaleza criminal o que constituya una práctica monopolística anticompetitiva.

Atentamente,



Wanda Vázquez Garced
Secretaria

